



Acta N° 1.261 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

03 de febrero de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Modificación Presupuestaria N°1 Saldo Inicial de Caja, Dirección de Salud Acuerdo N°4.463	04 07
	3.2.- Modificación Presupuestaria Municipal N°1, Saldo Inicial de Caja Acuerdo N° 4.464	08 23
	3.3.- Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director o Directora de Control Acuerdo N°4.465	23 28
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	28
V	Varios	29

Acta N° 1.261 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:36 horas, del 03 de febrero del año 2022, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.261 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladimir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestra Secretaria Municipal el señora Claudia Sandoval Gallegos. Recordemos que esta sesión está siendo realizada a través de la plataforma Microsoft Teams por razones sanitarias y está siendo transmitida en forma abierta para toda la comunidad de través del Facebook de nuestra querida Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sra. María Elisa Baschmann Henríquez, Directora(s) Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;
Sr. Mauricio Estrada Hormazabal, Encargado Defensoría Ciudadana;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El primer punto en tabla Secretaría, es la aprobación de actas que estén pendientes, no sé si tenemos alguna acta pendiente tuvimos concejo el día martes, le doy la palabra a usted en caso de que así sea poder aprobarla por el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Sí como tuvimos, como usted bien lo dice sesión el día martes las actas de las sesiones anteriores se encuentran aún en proceso de transcripción y se traerán a consideración del concejo en la próxima sesión.

II Cuentas

Sr. Presidente: Me lincó, pero bueno, vamos entonces al segundo punto, revisión de cuentas de las comisiones en primera instancia tengo que rendir cuenta yo como Presidente del Concejo y luego aquellos Concejales que presiden sesiones que ya hayan sesionado. Por mi cuenta bueno desde el martes hasta ahora no más, tuvimos hoy como todos los jueves nuestras audiencias públicas, estuvimos recibiendo distintos vecinos, dirigentes, dirigentes deportivos también para conversar distintos desafíos de la comuna; hemos estado asistiendo a distintas jornadas de planificación estratégica interna que están pidiendo las distintas direcciones municipales en el ejercicio de planificar el año 2022 al 2024, estuvimos particularmente con Comunicaciones y DAOGA; estuvimos también el día de ayer en un fuerte trabajo de poder comunicar la reducción del déficit presupuestario municipal que fue sociabilizada por el municipio el día de ayer; estuvimos hoy día en la mañana también acompañando los trabajos de reapertura en nuestras canchas de tenis que están ubicadas en Chacabuco a un costado de la plaza, canchas que estaban totalmente abandonadas y destruidas y estamos haciendo un trabajo bien grande con el equipo de deportes, después reabrir las a público prontamente, ahí vamos a tener pronto buenas noticias, pero están muy avanzados los trabajos así que ahí se están difundiendo algunas fotos en redes sociales para que puedan verlas, y por últimos estuvimos también en el parque Isabel Riquelme en el Barrio Lo Errázuriz donde pudimos realizar la instalación de 40 luminarias que permitieron recuperar todo el sendero que ha estado ahí trabajando en la comunidad, particularmente las gestoras del parque Isabel Riquelme y hoy día las vamos a inaugurar con una corrida nocturna a las nueve y media de la noche, tenemos que esperar que baje el sol para poder inaugurar con deporte, así que concejal Ponce, el Concejal Farías quedan cordialmente invitados para que podamos ir con un trote comunitario inaugurar estas luminarias en un parque bien bonito que está ahí recuperando la comunidad, así que los espero con

zapatilla y short, para que podamos sumarnos al ejercicio que van a hacer ahí los vecinos del barrio. Eso por mi cuenta Secretaria, doy la palabra a usted para que aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado puedan también rendir cuentas.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente no sesionaron comisiones.

Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°1 Saldo Inicial de Caja, Dirección de Salud.

Sr. Presidente: Perfecto nos vamos al tiro a nuestra tabla ordinaria, hoy día tenemos tres puntos en la tabla Secretaria, la Modificación Presupuestaria N°1 el ajuste saldo Inicial de Caja de la Dirección de Salud, la presentación entiendo la hace nuestra Directora de la DISAM Ximena Barros. No sé si Ximena está ahí para poder hacer la presentación.

Sra. Directora Salud: Sí hola, hola Presidente, buenas tardes a todas y todos, ¿necesito autorización para poder proyectar?

Sr. Presidente: Si DITEC le puede dar autorización a la Directora por favor.

Sra. Directora Salud: Bien, efectivamente vamos a presentar el ajuste inicial de caja que corresponde a la primera Modificación Presupuestaria del año 2022 de la Dirección de Salud Municipal, esta corresponde a la distribución del Saldo Inicial de Caja tal como dije anteriormente y tiene los siguientes contenidos: Primero el objetivo general de la primera modificación, la determinación y fórmula de cálculo correspondiente al Saldo Inicial de Caja de este año 2022, el aumento de fondos en las cuentas de ingreso, obligaciones pendientes de ejecutar en el ejercicio financiero de este año, la deuda flotante en un ejercicio de transparencia para todas y todos, los aumentos de fondos en la cuenta de gastos y la cuadratura final. Entonces el objetivo general de esta primera modificación presupuestaria de la Dirección de Salud Municipal corresponde al ajuste de saldo inicial de caja que obedece al balance entre los ingresos y egresos de fondos en un periodo determinado, reflejan entonces de manera directa la liquides de nuestras arcas de la DISAM hacia adelante. Los valores corresponden a la apertura del ejercicio contable del año presupuestario 2022 y también se presentan los valores del cierre del periodo contable financiero del año pasado, del año 2021, se resaltan los movimientos y transacciones que fueron generados, realizados en esos periodos, para este ejercicio contable se incluyen todos los ingresos al 31 de diciembre de

2021, descontando pagos, compromisos adquiridos, documentos devengados y no pagados que corresponde a la deuda flotante al cierre contable. Entonces, el saldo inicial de caja para el año 2022 está considerado asciende a \$5.405.005.069.- considerando que nuestros ingresos percibidos más el saldo inicial año 2021 es de \$28.357.690.881.- y el total de gastos pagados asciende a \$22.952.685.812.- en este saldo inicial de caja del año 2022, se debe considerar que cubre la deuda flotante, los gastos devengados y no pagados y las obligaciones pendientes que son aquellos compromisos adquiridos y que no se ejecutaron en el año anterior, que nos da entonces un saldo disponible de \$2.309.159.663.- como vamos a mostrar en el siguiente cuadro: entonces tenemos el total de ingresos al año 2021, el total de gastos al año 2021 y nos da el saldo inicial de caja que se descuenta la deuda flotante y las obligaciones pendientes, nuestro saldo disponible para abrir caja este año es de \$2.309.159.663.-. Con respecto a los ingresos tenemos en el subtítulo 15 saldo inicial de caja, se aumenta para ajustar la cuenta de saldo inicial de caja debido a que los gastos devengados con respecto a los ingresos percibidos al término del año contable 2021 nos indica este monto que ya les mencionaba anteriormente, entonces ahí se refleja el aumento considerando el saldo inicial de caja con el que iniciamos el año 2021. Las obligaciones pendientes son todos aquellos traspasos que estamos obligados a realizar por compromisos adquiridos durante el año 2021, pero cuyos pagos serán ejecutados este año 2022, debido al retraso en el envío de las facturas o algunas cosas que han llegado posterior al período que ejecutamos las prestaciones. Aquí en estas tablas pueden ver de qué va, esta presentación la tienen también ustedes en su poder y cuáles son las denominaciones también a qué corresponden cada una de estas obligaciones. Con respecto a la deuda flotante también es un ejercicio de transparencia con todas y todos, queremos informar que esta asciende a \$1.927.580.713.- y corresponden también a distintos servicios con los que tenemos todavía algunas deudas pendientes, estas son las tablas a las que corresponden, son las diferentes empresas también las pueden ver en detalle también en la presentación que ya ha sido hecha llegar. Con respecto a gastos tenemos considerados que tenemos que devolver \$810.084.950.- que corresponden a reintegros de saldos no ejecutados de convenios en que no se pudieran ejecutar el año 2020, recordemos que el año 2020 fue el año en el que la atención primaria tuvo que destinar mayores esfuerzos para el tratamiento de la pandemia a nivel territorial, entonces hubo diferentes programas de reforzamiento de la atención primaria que no pudieron ejecutarse dado también el conocimiento sanitario, el conocimiento científico que había al respecto, entonces tuvo que destinarse 100% a la atención primaria a enfrentar la pandemia y posponer atenciones tremendamente importantes para la población, lo mismo ocurre para el año 2021, pero aquí las devoluciones son de menor envergadura son 282 millones y fracción que también son saldos, son reintegros de saldos no ejecutados por programas de reforzamiento en la atención primaria, esperamos que este año también sea mucho más auspicioso y tengamos que devolver menos recursos, dando a entender que podemos ya retomar con total normalidad nuestros cuidados a la población a cargo. Con respecto al aumento en gastos, se aumentan los recursos en otras cuentas como otras

remuneraciones debido a la prórroga de la alerta sanitaria, donde se extiende el estado de emergencia hasta final de marzo de 2022 y con esto resguardamos las remuneraciones de funcionarias y funcionarios que están contratados para vacunación COVID y proceso TTA, que también ha sido por diferentes gubernamentales a nivel central nosotros sí hemos resguardado con la mayor capacidad que hemos tenido acá en atención primaria de Maipú, hemos resguardado que tengamos recurso humano para estos procesos tan vitales para el enfrentamiento de la pandemia, además se aumentan recursos en la cuenta de personal de planta, esta inyección se fundamenta en la Ley 21.608 que ordenó a la entidad empleadora de Salud realizar el concurso interno de dotación para cumplir con lo estipulado en el artículo 14 de la Ley 19.378 que es la conocida ley de Alivio, también se reconoce aumento en gastos de materiales de oficina, insumos, repuestos y accesorios computacionales para mantención y reparación de inmuebles, mobiliarios y otros como máquinas y equipos. Entonces finalmente tenemos la cuadratura que tenemos acá los ingresos efectivos que ascienden a \$4.905.005.069.- y que también cuadra con los gastos estimados en términos de obligaciones pendientes, deuda flotante, los aumentos y los gastos y las devoluciones. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted Directora por la presentación, vamos a abrir un espacio para que aquellos concejales que quieran hacer alguna consulta o comentario puedan hacerlo, les pido por favor que levanten su mano virtual y en caso de no haberla, Secretaria poder pasar derechamente a la votación del concejo.

Sra. Secretaria Municipal: No veo palabras Alcalde.

Sr. Presidente: Vamos entonces a someter a consideración.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la Modificación Presupuestaria N°1 correspondiente al Ajuste del Saldo Inicial de Caja de la Dirección de Salud año 2022, según lo señalado en detalle por la Directora de Salud.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por lo tanto por la unanimidad del Concejo se da por aprobado, muchas gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4.463

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUESTARIA N°1,
CORRESPONDIENTE AL AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD
AÑO 2022, EXPUESTO POR LA DIRECTORA DE SALUD.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	x		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Modificación Presupuestaria Municipal N°1 Saldo Inicial de Caja

Sr. Presidente: Gracias a usted Secretaria y a todo el Concejo, vamos rápidamente al segundo punto de esta tabla ordinaria, que es la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°1, en esta oportunidad la presentación la hace nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade.

Sra. Directora SECPLA: Buenas tardes Presidente, gracias les voy a pedir a la persona de DITEC que nos está ayudando si pudiera darme permiso para compartir pantalla por favor. Muchas gracias, la presentación es extensa así que intentaré ir lo más rápido posible Presidente, obviamente quedo atenta después a consultas o cosas que haya revisar. Esta es la Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto Municipal esta modificación al igual que la presentación que acaba de hacer la Directora de Salud, incorporar el Saldo Inicial de Caja al presupuesto de la municipalidad y luego con los recursos que se disponibilizan por esta incorporación del saldo inicial de caja, se deben financiar distintas necesidades que están pendientes, incluyendo la duda flotante, obligaciones y pre-obligaciones y otras prioridades y necesidades que se requieren digamos cubrir durante este año y además, la modificación busca también redistribuir las platas que se destinaron para pagar deudas en el presupuesto inicial, cuando el Concejo aprobó el año pasado el presupuesto, reservó no cierto un cierto monto para cubrir deudas que no tenían como financiarse el año pasado, entonces también ahora se propone distribuir esos dineros para que vayan a cada una de las cuentas que nos van a permitir pagar esa deuda durante el primer trimestre y además se reconocen algunos mayores ingresos por el Fondo Común Municipal, la SUBDERE nos informó que iba a ingresar un poquito más de dinero del que se había presupuestado, además de unos proyectos de mejoramiento urbano que hemos ido ganando financiamiento no cierto y hay que reconocerlo en el presupuesto además de la instalación de dos semáforos. Por otra parte se hace una pequeña re-distribución del presupuesto de la Dirección de Seguridad Comunitaria y también se cambia

una imputación en la denominación del presupuesto de SMAPA y de la CODEDUC, y del presupuesto que la municipalidad destina de CODEDUC respectivamente. Esto solo como resumen, después de cubrir todas las necesidades que acabo de mencionar y que voy a detallar un poquito más adelante, quedan 7.341 casi 42 millones de pesos para asignar a distintas necesidades que no se pudieron financiar en el presupuesto inicial y algunas cifras digamos significativas de estos 7.000 que se reparten es que hay 4.061 millones que se van a destinar a diversos gastos de SMAPA incluyendo materiales, vestuarios para las trabajadoras y trabajadores, impuestos, estudios y algunos ajustes a los proyectos de inversión, hay 1.427 millones para cubrir el ajuste de las remuneraciones del sector público, 274 millones para materiales, maquinarias y obras civiles, que van a contribuir al mejoramiento de nuestros espacios públicos y \$50.000.000 en seguridad para equipos y vestuario además de un aporte a fondos concursables de seguridad. El Saldo Inicial de Caja, corresponde a las disponibilidades netas en la cuenta corriente bancaria o en efectivo que tiene el municipio y además de algunos fondos anticipados y no rendidos eximiendo los depósitos de terceros, todo esto al 1º de enero de este año. En el fondo para recibir el Saldo Inicial de Caja, la plata que tiene en el banco no cierto, normalmente las cuentas bancarias además de otras que recién mencioné el municipio y por lo tanto se deben incluir en el presupuesto y con estos dineros, todo lo que exceda al presupuesto inicial se tiene que destinar a pagar cualquier tipo de deuda, obligación o compromiso que tenga pendiente el municipio, este año ese monto de Saldo Inicial de Caja es de \$16.812.140.709.- (dieciséis mil ochocientos doce millones ciento cuarenta mil setecientos nueve pesos) Acá se muestra como se calculó ese saldo inicial de caja, se consideran algunas disponibilidades, se suma digamos todo el registro que se tiene del municipio de platas que se adeudan y se descuenta todo lo que el municipio debe y eso da estos 16.000 y es muy importante recalcar que esta cifra inicial de la disponibilidad en moneda nacional en los 21.453 millones incluyen 2.248 millones que es una cifra, en realidad la municipalidad no tiene, es una plata que quedó por un tema de un cambio en el sistema contable, quedó contabilizado como que el municipio tenía, hace varios años 2.248 millones que en realidad no tienen, pero como se requiere hacer todo un trámite, una investigación para poder eliminar ese monto de los registros contables, por ahora se considera pero se considera en los ingresos y también en los gastos, se protege digamos que no se gaste plata que en realidad el municipio no tiene y que se llama el detrimento. Entonces después cuando muestre como se destinan estos 16.812 millones vamos a mostrar también que se resguardan \$2.248 millones para no gastar este dinero que en realidad es un error en la contabilidad, no es plata que realmente el municipio tiene, con el Saldo Inicial de Caja, con estos 16.800 millones, se debe pagar la deuda flotante que son todas las cuentas, facturas que el municipio debía pagar el año pasado, que tenía presupuesto para pagar el año pasado, pero que por alguna razón son por ejemplo, una factura que haya llegado muy tarde en el año, el 30 o 31 de diciembre no se alcanzó a pagar y eso asciende a 7.867 millones de pesos, además están las obligaciones que son cosas que sabíamos que se tenían que pagar el año pero que no fueron cobradas por ejemplo no llegó la factura sino hasta enero,

entonces ahí hay 2.203 millones que hay que financiar; el detrimento que era esta plata que les mencionaba que tenemos que resguardar porque en realidad es dinero que el municipio no tiene a pesar que aparece en el sistema contable y también pre-obligaciones que son compromisos que provienen de procesos que están en licitación, una licitación por ejemplo que se inició en diciembre no se determinó hasta el 31 de diciembre, seguimos con esa licitación entonces por lo tanto esa plata que estaba resguardada en el presupuesto del año pasado debe resguardarse nuevamente en el presupuesto de este año. Además cuando se aprobó el presupuesto de este año, se resguardó un dinero para pagar deudas, se resguardaron específicamente 7.887 millones de pesos, dado que se presentó desde que se presentó el presupuesto y después se ajustó y se discutió se realizaron algunas modificaciones presupuestarias antes al presupuesto del 2021 durante noviembre, por lo tanto estos 7.887 millones, debemos pagar 4.994 millones en deudas que pasaron del año pasado a este y que no tenían financiamiento el año pasado y estas deudas que no teníamos como pagar el año pasado y que este año se va a cancelar. Por lo tanto de los 16.812 millones del saldo inicial, sobran dineros que se pueden reasignar y también del pago de esta deuda del año pasado hay dineros que se pueden reasignar, en el primer caso son 4.184 millones de pesos y en el segundo caso son 2.892 millones de pesos, eso suma 7.341 millones de pesos y es la plata que se puede reasignar a otras necesidades que quedaron pendientes de financiamiento, que no se incluyeron en el presupuesto aprobado, pero que sabemos que con este presupuesto lo hemos conversado otras veces que es bastante restrictivo con todas las direcciones, por lo tanto esto nos permite cubrir algunas necesidades adicionales que tiene el funcionamiento de la municipalidad. El saldo inicial de caja se reconoce entonces como un aumento 16.812 millones de pesos y también la deuda flotante que era todo lo que no se alcanzó a pagar el año pasado pero que tenía presupuesto, por 7.867 millones. De las obligaciones que son digamos cosas que no se alcanzaron a pagar el año pasado no estaban devengados ni pagados, pero que sabíamos que los teníamos que pagar y había presupuesto hay 2.203 millones de pesos y a estas obligaciones pendientes se suma el monto del detrimento. Este detrimento de 2.248 millones de pesos está distribuidos en distintas cuentas, porque cuando se generó este resguardo el año pasado de estos dineros, se sacó de las cuentas que tenía saldos disponibles entonces por eso se distribuyen en distintas cuentas y esto suma 4.451 millones de pesos. Las pre-obligaciones los proceso básicamente de licitación que están en curso involucran dineros que son 308 millones de pesos que también se deben financiar con Saldo Inicial de Caja y luego se reasignan estos estos 7.887 millones que teníamos considerado en la deuda del año pasado y se distribuye de esta manera, estas son básicamente cuentas que tenemos con distintos proveedores de contratos por ejemplo y que no tenían presupuesto cubierto para todo el año durante el 2021, por ejemplo hay servicios que Disposición de Residuos en Rellenos Sanitarios que es un contrato que lleva nuestra Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, por 3.582 millones de pesos que tenemos que cubrir este año y así otros Operaciones, SMAPA, distintas unidades municipales que no pudieron cubrir digamos sus compromisos y estos compromisos suman 4.994 millones de pesos. También el

ingreso se debe reconocer, esto que les comentaba que la SUBDERE nos avisó que va a ingresar un poquito más de dinero, se debe considerar lo que ingresa y también un aumento en los pagos que nosotros tenemos que hacer a Tesorería por derechos de aseo, entonces ingresan 1.029 millones y tendremos que pagar 764 millones y ahí hay una diferencia que si mal no recuerdo de 267 millones de pesos que vamos a tener a favor y también podemos repartir y aquí están... las necesidades financieras son muchas en bien extensa la presentación, entonces voy hablar solo de unas las más onerosas pero por supuesto puedo volver a cualquiera en la línea que se requiera, vamos a hacer algunos aumentos en el gasto de remuneraciones para cubrir el reajuste del sector público, vamos a cubrir unas necesidades importantes que tiene SMAPA 214 millones de pesos para vestuario de seguridad para esos funcionarios y funcionarias que están en terreno y hacen trabajos en terreno; 163 millones de pesos en facturas que tenía pendiente de pago la DISAM en particular la farmacia; 378 millones para adquisición de materiales para los departamentos de Mantenimiento de SMAPA; también se va a cubrir distintos estudios, investigaciones que hace la SECPLA para levantar recursos de inversión externos; también 144 millones de pesos en SMAPA para realizar distintos estudios que requiere la sanitaria; vamos a cubrir también el servicio de levante de ferias, 206 millones que lleva la DAOGA y también vamos a cubrir los impuestos que debe pagar SMAPA, como lo vimos cierto el año pasado se determinó no cierto que SMAPA estaba exento de pagar algunos impuestos, pero otros debía pagarlos entonces se han dispuesto los recursos necesarios para poder cubrir el IVA que tiene que pagar SMAPA y que los primeros meses se consideró en promedio no cierto anual basándonos en el año pasado y en el segundo semestre se considera un poco menos porque ya se debiera poder descontar IVA por el inversión que vamos a hacer en SMAPA que asciende casi a los 6.500 millones de pesos y eso descuenta IVA. También vamos a inyectar algunos recursos al presupuesto de la Dirección de Operaciones para poder contar con equipos que nos permitan mejorar los pavimentos en la comuna y vamos a hacer también algunas inversiones y obras civiles desde Tránsito desde SECPLA que nos permitan mejorar nuestros espacios públicos, especialmente de movilidad y también se ajustan ahí algunas inversiones de SMAPA, porque hay varias de las inversiones que hace SMAPA este año que va a iniciar este año, se van a ejecutar en varios años, entonces hicieron una reprogramación del gasto que se va a ejecutar este año, adelantaron no cierto el cronograma de las obras y por eso se va a requerir un poquito más de gasto este año, aunque el monto total de esos trabajos se mantienen en el presupuesto digamos original y todas estas redistribuciones y asignaciones de recursos sumas los 7.341 millones que teníamos disponibles para financiar entre el Saldo Inicial de Caja y el remanente no cierto después de cubrir la deuda del año pasado. Tenemos que reconocer en ingresos y otros gastos algunos dineros que nos van a llegar por Proyectos de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE que se ven ahí en la lámina, entonces primero se reconocen en las cuentas de ingreso y después exactamente los mismos montos se reconocen en las cuentas de gasto en total ahí vamos a recibir casi 310 millones de pesos por este concepto, además se reconocen 64 millones que obtuvieron a través de un

convenio que va a permitir instalar un semáforo en Avenida Portales con Avenida El Conquistador y luego se distribuyen en las distintas cuentas que requiere la Dirección de Tránsito, para poder adquirir todos los implementos que se requieren para instalar este semáforo; se requiere también cambiar de imputación, este es un pago, que SMAPA necesita realizar, pero necesita realizarlo desde otra cuenta del presupuesto para poder hacerlo todo en regla y en norma de 484 millones y medio de pesos para pagar facturas pendientes que tiene con Copergo por mantención de redes y también hay una redistribución del presupuesto de la DIPRESEC por \$44.776.800.- en que se baja algunos ítems que no requieren de tanto presupuesto, como estimamos inicialmente en septiembre del año pasado y se permite no cierto cubrir principalmente el arriendo de máquinas y vehículos que nos permitan estar en terreno protegiendo no cierto la seguridad comunal y por último, hay un cambio en la denominación del aporte que realiza el municipio a la CODEDUC como quedó establecido en el presupuesto inicialmente que dice educación-persona jurídica, así denomina esta transferencia que es de \$3.510.- que vamos a hacer durante el año a la CODEDUC para dejar las cuotas muy claras y que queden meridianamente claro este dinero es exclusivamente para la Corporación Municipal de Educación, es que se cambia el nombre de esta cuenta, solamente por claridad y transparencia. En resumen con el Saldo Inicial de Caja vamos a pagar 7.867 millones de pesos en deuda flotante, 2.203 millones en obligaciones, vamos a cubrir el detrimento que son 2.248 millones, vamos a pagar pre-obligaciones por 308 millones y de lo que es sale del Saldo Inicial de Caja vamos a cubrir 4.184 millones de pesos en otras necesidades a lo que se suman los 2.000 millones y fracción que vamos a poder digamos reasignar porque ya cubrimos la deuda del año 2021. Esa es la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias Directora por la presentación, muy clara creo yo y ahí va resumiendo distintas urgencias de las cuales poco a poco vamos pudimos ir haciéndonos cargo, yo creo que es un ejercicio que viene a aliviar un montón de áreas sensibles que requerían ya de inversión y en particular aprovechar de agradecer a los equipos que hirieron posible toda la gestión que hubo detrás de la instalación del semáforo de El Conquistador con Portales, que aún falta pero ya tenemos al menos los recursos disponibles gracias a la donación de las empresas, que sabemos que es una deuda muy muy sentida he histórica de ese sector de la comuna, en particular de la villa Divina Providencia y que ya poco a poco se acerca a ser una realidad, es algo que nos ha acompañado de antes de asumir y poco a poco se va avanzando así que creo que esto también es un paso fundamental para ya poder materializar ese semáforo. Vamos a abrir palabra Secretaria por si algún Concejal o Concejala quisiera resolver alguna duda o hacer algún comentario de lo contrario pasamos directamente a la votación, pero ya veo que hay manos alzadas, así que pido a usted Secretaria que le vaya dando la palabra en orden a los concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Sí como no, Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Secretaria, muchas gracias Presidente, bueno primero quisiera agradecer el esfuerzo de los funcionarios y funcionarias que se han puesto a cargo de primero subsanar todos los problemas financieros que ha tenido el municipio, sé que han sido grandes esfuerzos, algunos bastante de difíciles de asumir dado que significan también impacto a las personas, personas como funcionarios y también en la comunidad el tener que hacer ciertos recortes de importantes beneficio que tenían, así que desde ahí también agradecer de que se vayan tomando todos estos pasos para poder llevar una contabilidad financiera del tesoro municipal de una manera sana y ordenada y en este caso me quisiera detener en una parte que nos hizo saber nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade a través de la Comisión de Finanzas pasada y que también lo nombró ahora, acerca de la toma razón que hubo acerca del detrimento que estaría en este caso reflejado en este Saldo Inicial de Caja, lo cual tengo una duda algo mismo que se expuso en la Comisión de Finanzas, hice la consulta lamentablemente hoy día recién a la Dirección Jurídica, sabiendo tratando de obtener alguna certeza de este detrimento y cómo afecta a nosotros como concejales en la toma de decisión al dar este visto bueno en caso de que así sea en este concejo, principalmente lo que me genera un poco de ruido el hecho de que no se tiene certeza completa una... o no se tiene muy claro el origen de este detrimento, cómo fue que fue que se genera, que se refleje en la contabilidad administrativa y financiera y no así en lo que efectivamente están en las cuentas, eso primero y cómo esto finalmente se redistribuye entre todas las áreas del mismo presupuesto haciendo alusión a de que son varios punto que estaban con un superávit por decirlo así que fue lo que nos explicó nuestra SECPLA diciéndonos de que habían ciertas disponibilidades en cada uno estos ítems, pero eso finalmente hace que reflejemos algo que está ficticio por decirlo así en el área administrativa, pero que lo llevemos a las cuentas del municipio, entonces me cae la duda al respecto de la certeza jurídica que debemos tener para poder aprobar en este caso esta propuesta, me gustaría algún pronunciamiento de Asesoría Jurídica, sabemos de que nuestro Director está con días de vacaciones o administrativo, por lo tanto si es que nos pudiera nombrar si es que tenemos nosotros como Concejales dado que está esta área que no está resuelta, que aún no se resuelve este detrimento ¿Cómo se inició?, ¿cuál es el origen y finalmente cómo va a tener que responder el municipio ante esta situación? y ¿Cómo nos afecta a nosotros como concejales el no tener absoluta claridad del procedimiento y cómo se encuentra en este momento el estado financiero para poder dar el visto bueno? Dado que igual significa una cantidad importante, entonces estamos hablando de 21.000 millones de pesos, dos mil millones dos mil y tanto, dos mil cuatrocientos por ahí millones de pesos los cual significa más de un 10% del presupuesto total que estaríamos hablando. Entonces Presidente, le pediría primero, alguna respuesta por parte de Asesoría Jurídica y me imagino que también algo tendrá que decir nuestra Directora de SECPLA para explicarnos bien cuál es el alcance de este detrimento y cómo nosotros como concejales también podemos tener la certeza de poder actuar bajo toda la legalidad al no tener finalmente este conocimiento de manera absolutamente acabada. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Concejal, vamos a dar la palabra a la Concejala Arochas que también la está solicitando y posteriormente Rocío y si es posible alguien de la Dirección Jurídica en este caso, pueda resolver las dudas del Concejal Ponce. Concejala Arochas por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, quería hacer una consulta respecto a una duda que me surgió del tema de esta modificación presupuestaria, Rocío nos cuenta que parte de los dineros que se van a aumentar digamos a una de las cuentas tiene que ver con la deuda flotante estimada del 2022, ¿cierto? pero nosotros en el presupuesto que de alguna u otra forma aprobamos para el 2022, también quedó un saldo pensado en pagar deudas, aquí estaríamos sumando un nuevo saldo, estaríamos hablando de un saldo que nosotros ya tenemos guardado y reservado para el 2022 más este que se aumenta, lo cual hace una suma importante para pagar deudas, de mi pregunta es la siguiente: ¿Con este saldo importante que quedaría para pagar deudas, se podrá tener algún respiro más entendiendo que se aumenta?. Alcalde le hago la consulta entendiendo que estos últimos días hubo que tomar algunas decisiones importantes referente por ejemplo a beneficios como becas y otras, ese es el que quizás poder pensarlo entendiendo que hay un respiro que es importante y que quizás pudiese reconsiderarse todavía ya que estamos ad portas de aprobar esta modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias Concejala, veo que la concejala Salinas también está haciendo pregunta, vamos juntar todas las preguntas para que luego podamos pasar a la fase de respuestas. Concejala Salinas por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, muchas gracias Rocío por la explicación y la verdad es que se entiende pero siempre queda la duda y queda la posibilidad de tomando un poco las palabra de la Concejal Arochas, el hecho de las becas, sé que es un punto súper fuerte, complicado no es bueno referenciarse, pero yo tuve una sobrina estudiando acá en Maipú de la cual ocupó la beca Juan Gómez Milla que después le sirvió cuando entró a la Chile y ahora ella también es la segunda profesional de la familia, entonces no es menor y en ese sentido también ver las posibilidades, agotar los esfuerzos de hacer un estudio, un reestudio y ver significativamente dónde hay mayores compromisos, tenemos alumnos de cuarto el año de universidad y así yo sé que es un tema súper complicado y entiendo de verdad la situación y alabo el trabajo de Rocío, de todos los que están en SECPLA, de toda la gente que trabaja aquí, porque veo que hay un espíritu real, pero la verdad que no sería yo si no hiciera este comentario y me siento tocada de verdad ese es mi espíritu, en ningún momento generar controversia ni hacer leña del árbol caído, pero si buscar todas las alternativas y me sumo a esa posibilidad de que podamos buscarla, reestudiarlo ver aquellos casos, yo sé que para todos es importante, cada mamá su hijo importante, pero también hay que entender la situación y yo de verdad sé que es complicado este tema pero con todo el espíritu de llegar a buen puerto, de lograr

las posibilidades, agotar las posibilidades y si no se puede bueno darle una explicación que la gente entienda y comprometernos a generar estos recursos en algún momento, ver las posibilidades, si se abren las puertas buscar, sabemos que es anual, pero puede también no se semestral buscar, yo sólo apelo sé que usted Alcalde tiene esa voluntad hemos estado juntos con los estudiantes, donde han estado, los chiquillos que les fue bien en la PSU, los mejores NEM entonces sabemos de lo que estamos hablando, es una situación súper importante y abogo por eso solamente y si de esta concejalía necesitan ayuda para estudiar casos, aquí nos quedamos las vacaciones podrán esperar, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Vale, muchas gracias a usted, antes de dar la palabra a la Directora, porque los fierros calientes me gusta agarrarlos a mí jijiji y los directores luego darán la explicación técnica, sí yo espero y entiendo que este ánimo de conversación que hemos tenido siempre, que no busquen un poco tratar de situarme como el insensible, al que no le importa esta situación, muy por el contrario tarado más que nadie avisó por la consagración del profesor de escuela pública y de una escuela pública bien postergada y entiendo las necesidades de los estudiantes y las familias y entiendo la educación como un derecho, yo creo que la decisión que difícilmente estamos tomando difícilmente como municipio no va por ahí, sino tiene que ver con realmente de reivindicar la gestión pública como un ejercicio transparente responsable de hacernos cargo de situaciones y avanzar en la medida que podamos, de ir retomando todos estos beneficios, prestaciones que el municipio debe poder entregar, pero sabemos que estamos en una situación completamente anómala y los números que nosotros pudimos comunicar ayer yo lo digo siempre, son números que claro uno es ve súper bonito cuando dice que el municipio logró reducir en 15.000.- sí pero ustedes saben al igual que nosotros lo que ha costado esa reducción, las decisiones que han habido detrás, los costos que ha tenido eso para vecinos, para funcionarios y a nosotros nos toca un poquito hoy día poner la cara de los malos de la película o por así decirlo a todos yo creo no digo a mí solo como Alcalde, porque somos finalmente todos quienes damos respuesta a la ciudadanía, pero hoy día lamentablemente nos vemos obligados de generar recortes que no quisiéramos generar y que esperamos poder retomar cuanto antes, pero para poder asegurar el funcionamiento municipal y ustedes lo están viendo también en esta modificación presupuestaria, aquí no estamos destinando recursos ni para festivales artísticos con toda la importancia que puedan tener, ni para grandes eventos de la Alcaldía, ni para reblandeo municipal, ni para que podamos andar no sé en vehículos que estén pintados con nuestros colores o tener nuevos uniformes, son aspectos sumamente básicos, es asfalto para las calles que están destruidas, son uniformes de seguridad para la gente SMAPA que está trabajado todos los días en la calle, necesitamos contratar cuadrillas en tránsito para poder hacer demarcación, instalación de señalética porque estamos con 10 personas menos de lo que habían hace seis meses, los equipos están prácticamente frenados, o sea son gastos esenciales y urgentes que el municipio tiene y la difícil y dolorosa decisión de las becas es una decisión tomada lamentablemente, porque tenemos que ser responsables y créanme que

estamos trabajando perdón la palabra, como locos con el equipo para poder precisamente generar esta reducción de déficit que nos permitan el próximo año no solo retomar las becas, retomar distintas prestaciones de servicios, beneficios sociales, pero hoy día tenemos deudas que pagar y servicios con urgencia mejorar, pensando en toda la comunidad y no solamente en los universos de personas muy necesitadas que reciben las becas, pero lo pueden ver también con el ejercicio de la farmacia o sea tenemos que ir a pagar esos dineros de la farmacia porque hoy día la farmacia está sin medicamentos y con una atención que lamentablemente deja mucho que desear y están todos usuarios ahí también esperando mejoras, entonces yo antes de dar la palabra a Rocío, créanme yo estoy dispuesto a como a poner la cara y asumir la dificultad de estas decisiones que yo sé que son profundamente impopulares, porque ya quisiéramos tener un municipio con finanzas sanas para poder dar respuesta satisfactoria a todas necesidades de la comuna, pero yo siempre lo he dicho iba a ser un primer año durísimo y lo está siendo, pero creo que al menos hemos tenido resultados en esa dureza y yo sé que prontamente vamos a volver a resultados concretos de mejora, vamos a retomar prestaciones y Concejala Arochas créame que voy a ser el primero que voy a estar celebrando en marzo del próximo año, cuando podamos satisfactoriamente retomar beneficios de becas para estudiantes de la comuna, aliviar el bolsillo de gente que sabemos que lo está pasando muy mal, pero para eso primero tenemos que recuperar como municipio no podemos caer en irresponsabilidad de gestiones anteriores que por lamentablemente a veces no saber decir no, terminaron por quebrar un municipio y comprometer gestiones futuras, nosotros queremos ser responsables, queremos administrar las realidades que tenemos y estamos haciendo todas las gestiones posibles para aumentar los recursos, para gastar de forma eficiente y para que nunca más un peso municipal se despilfarre o se gaste en algo que nos es necesario y empecemos a destinarlo en aquellas urgencias que tienen nuestras vecinas y vecinos, así que ese es el compromiso que estamos teniendo, pero yo les pido y estoy dispuesto a asumir el costo en popularidad que esto pueda tener, pero la decisión de las becas es una decisión tomada que tenemos como municipalidad, que sabemos que es dolorosa que nos duele también a nosotros pero que estamos haciendo todos los trabajos para, por un lado dar respuesta a las familias que ya se han contactado con nosotros en buscar alternativa y por otro lado, sanear rápidamente nuestras arcas municipales para poder atender esas y otras necesidades que sabemos y ustedes conocen muy bien porque han estado harto en terreno, que tienen los distintos vecinos y vecinas de la comuna a quienes nos debemos, así que eso por mi parte, para poder zanjar un poco políticamente el tema y le doy la palabra a nuestra Directora de SECPLA para que pueda resolver las distintas dudas que han presentado los Concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente por su intermedio, no sé si a la concejala Arochas, ahí bajó la mano.

Sr. Presidente: Permitamos Secretaria que la Directora pueda responder a las distintas dudas y en caso de que hayan más preguntas abrimos un nuevo espacio

para que más concejales o concejalas puedan hacerlo, tenemos tiempo así que no se preocupen.

Srta. Secretaria Municipal: Muy bien señor Presidente.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Presidente, voy a partir en el mismo orden en que consultaron las concejalas y concejal. Respecto del detrimento hay algunas de las preguntas que usted hizo Concejal que hoy día no podemos responder, porque lamentablemente no se entiende y falta una investigación para poder entender cómo se generaron esos \$2.248.000.000.- en el sistema contable y no se eliminaron digamos a posteriori, por la información que yo manejo se hizo un sumario para intentar digamos esclarecer esta situación y porque no es posible y ahí me refiero un poquito al tema de la legalidad que por supuesto puede comentar la Directora Jurídica Subrogante, pero no es posible que nosotros ignoremos estos \$2.248.000.000.- para cumplir con ley, eso es lo que tenemos que hacer, tenemos que reconocer que está plata está en el sistema contable, tenemos que reconocer que la plata realmente no existe y por eso tenemos que reservar un gasto que nunca se va a realizar para que el presupuesto esté cuadrado, porque lo que sería ilegal y que estaría faltando a la norma sería decir que tenemos esos \$2.248.000.000.- destinarlo a un gasto que realmente vamos a hacer y eso sería inflar el presupuesto, entonces porque existe este problema contable que hay que resolver a través de una investigación para poder además, que fue lo que nos dijo la Contraloría que tenemos que hacer digamos, investigar al respecto para que después de que esa investigación esté totalmente esclarecida, se compruebe que esta plata no existe realmente, ahí eliminarlo de nuestro sistema contable, se elimine también este gasto que es un gasto ficticio, en que nosotros reservamos una plata. Ahora lo que ocurrió hoy por qué está distribuido en distintas cuentas, es que la Contraloría por la información que manejo el año pasado, antes de que su administración instruyó que no se inflara el presupuesto en el fondo, que se resguardaran \$2.248.000.000.- porque estaban en el fondo lo que yo les debería haber presentado es que en vez de \$16.000.000.000 en Saldo Inicial de Caja, hay 14 mil, eso es lo que debiese haber ocurrido si estuviese todo sano ahí, como eso no es posible y yo no puedo desconocer que esa plata aparece en el sistema contable y se ordenó al municipio el año pasado que resguardara esos dineros, lo que le pasó a la municipalidad es que en ninguna cuenta tenía \$2.248.000.000.- como para generar un certificado de disponibilidad presupuestaria y atrapar toda la plata en la misma cuenta, entonces lo que empezó a hacer es bueno aquí tenemos no sé 10 millones de pesos que no vamos a necesitar gastar, aquí hay 15 millones de pesos que no vamos a necesitar gastar y sacó de distintas cuentas hasta que sumara 2.248 y nosotros lo que estamos haciendo es mantener esta plata congelada en esas mismas cuentas, por eso está distribuido en varias cuentas distintas. En mi opinión y por supuesto insisto y después puede refrendar o no la Directora Jurídica, es lo que corresponde hacer para que esto esté en regla a pesar de que es más enredado y esperamos que prontamente digamos estos que toman tiempo, estas investigaciones, pero se pueda resolver porque lo que ocurrió es que

este sumario que se estaba haciendo hace varios años, no se pronunció respecto este problema, cuando digamos la persona que estaba sumariando hizo como sus conclusiones no se pronunció sobre este problema, sino sobre otro que también estaba investigando y por lo tanto quedamos como un poco en el aire, este problema se ha mantenido y por eso y por transparencia digamos quisimos traerlo a colación. Voy a contestar las tres Presidente y si después usted le parece que alguna de mis pares debiera intervenir, pero si le parece sigo no más con el siguiente tema. Respecto a la consulta de la Concejala Arochas, voy a contestar (no se entiende frase) es un respiro pero no es suficiente, yo le confieso que para mí, duermo mejor en la noche sabiendo que esta plata está disponible pero esto para ser también súper transparente, el presupuesto de este año es muy muy muy apretado para todas las direcciones está muy justo, las direcciones todas pidieron más recursos para distintas cosas que necesitan y nosotros como el Alcalde estaba mencionando tomamos decisiones muy dolorosas de recortar ciertos gastos, por ejemplo algunas cosas pudimos financiar ahora con este Saldo Inicial de Caja, implementos de seguridad para los funcionarios y funcionarias que debiera ser algo como obvio, esencial, que uno debiera ser casi lo primero que uno financia, pero estábamos totalmente acogotados por las deudas, por los compromisos que se tienen para que el municipio siga funcionando que ya están establecidos, contratos que ya existen etc., entonces todavía a pesar de que hoy día el presupuesto está financiado, en el sentido que no nos va a pasar que llegue no sé octubre y no haya más plata para pagar un contrato, que fue lo que nos pasó el año pasado y estuvimos ahí trabajando para que fuera lo menos doloroso posible, pero igual lo fue, todavía hay muchas cosas que son del funcionamiento esencial del municipio y que no están financiadas porque decidimos y explicamos a las directoras, directores y todos, por cierto asumieron la tarea de trabajar con muy poco, con mucho menos de lo que quisieran, con mucha entereza y mucha solidaridad debo decirlo, todavía falta tenemos digamos compromisos y dificultades y cosas que arreglar en el municipio que van a tomar más de un año, pero esto claramente ayuda claramente nos permite digamos en las condiciones menos precarias funcionando como municipalidad y como el Alcalde mencionó vamos a hacer todo el esfuerzo para el próximo año las ayudas sociales que son tan importante ojalá puedan ser las que primero máximas que podamos financiar y en el fondo las que según defina la Dirección de Desarrollo Comunitario, también son las que más necesitan la comunidad, así que sí es un respiro, pero necesitamos como varios respiros todavía para poder relajarnos y respecto a la consulta de la Concejala Salinas bueno el respondió nosotros desde el punto vista técnico tuvimos que tomar decisiones muy duras y muy dolorosas de también considerar el impacto que tenían las ayudas y de las que se puede como digamos esenciales que se podían dejar dar y eso también pasa por las protecciones y los acompañamientos que vienen desde el Estado digamos, las personas que requieren ayuda igual no hay nada que pueda decir digamos que desde el punto de vista técnico justifique así como "esto no habría que hacerlo", pero sí tratamos de impactar por ejemplo con las subvenciones que discutimos largamente en la discusión de presupuesto a organizaciones que ayudan a personas por ejemplo que el Estado tiene

abandonadas y que van a tener un impacto muy grande, con la poquita plata que teníamos tratamos de maximizar ese impacto, no es suficiente y a las personas que tal vez hoy día le hemos dejado de prestar un servicio, le hemos dejado de dar una ayuda económica, lo van a sentir igual, no esperamos yo creo que sería muy injusto que esperáramos comprensión y empatía por parte de personas que de repente ahora están haciendo una noticia, pero sí que sepan estas decisiones difíciles las estamos haciendo para que en el futuro no las tengamos que volver a tomar y esperamos que el próximo año sea un poco más holgado, no va a ser todavía todo lo holgado que quisiéramos pero ojalá que estas decisiones difíciles en el tiempo vayan disminuyendo, eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora, sí yo creo con lo último también es importante que también discutamos con el Concejo o quizás en otro tipo de instancias pero a futuro también, el criterio de políticas públicas locales que vamos a tener en cuanto al costo impacto de las distintas políticas, porque evidentemente yo creo que nunca vamos a ser capaces de satisfacer toda la demanda de necesidades, los gobiernos locales no tienen esa capacidad, ni en la situación que estamos ni tampoco con unas finanzas totalmente saneadas podríamos por ejemplo darle beca a todos los estudiantes de la comuna que lo requieran, esa es una política pública insostenible, por tanto tenemos que ver como nosotros invertimos nuestros recursos para generar el mayor impacto en la comunidad y ahí tenemos que discutir como por ejemplo en el caso de las becas a futuro, 400 millones de pesos beneficiando a mil estudiantes es la política pública que queremos o no, quizás esos 400 millones invertirlo de otra forma para impactar en los procesos educativos de los niños, yo creo que también son preguntas que tenemos que empezar a darnos, porque hoy día tenemos una situación financiera que nos limita demasiado, yo creo que ni siquiera los puedo sentar a conversar algunas cosa en la medida que no hay dinero para hacerla, pero el día de mañana vamos a poder avanzar para tener cierta disponibilidad de recursos y ahí la discusión es bueno, qué tipo de políticas públicas queremos promover, un municipio que solamente entrega beneficios directo a algunos de sus vecinos, que siempre van a ser porcentajes muy menores o sea 1.000 estudiantes de una comuna de 550.000 habitantes es un porcentaje muy menor o queremos generar quizás proyectos de impacto en el espacio público, de mejoramiento de procesos, creo que esa es una discusión abierta que también tenemos que empezar a dar, hoy día insisto tenemos una situación financiera que limita mucho la conversación, pero tenemos que avanzar obviamente hacia un municipio saneado, que creo yo por las condiciones en la que se encuentra nuestra comuna, tenemos que ser capaces de maximizar el impacto de inversión pública en la mayor cantidad vecinos para que impacten en la calidad de vida a sus distintas dimensiones y sabemos que tenemos un montón de brecha y esa es una conversa muy interesante, que yo agradezco que en este Concejo Municipal siempre se puede dar con una honestidad intelectual importante, siempre con buena fe y siempre buscando el bienestar de nuestras vecinas y vecinos, que yo creo que es algo que no pasa en todos los Concejo Municipales que es un valor que tenemos acá y que

tenemos que cuidarlo, porque finalmente cuando todos empujamos hacia el mismo lado, independiente de las distintas visiones que podamos tener, se avanza mucho más rápido y mejor, así que también agradecer ahí la comprensión que han tenido no sólo los concejales y concejalas, sino toda la comunidad para entender un poco las difíciles decisiones como dice Rocío, no le podemos pedir a algunas personas que empaticen o entiendan con ellas, porque evidentemente es una mala noticia para muchas personas, pero bueno quienes tenemos hoy día la responsabilidad de tomar decisiones podemos quizás empatizar más con esta condición. No sé Concejal Ponce si quiere pedir algún pronunciamiento de la Dirección Jurídica con respecto a la pregunta que usted hizo, entendemos que el Director está en sus vacaciones pero no sé si está María Elisa quien está Subrogando o alguien de la Dirección Jurídica propiamente tal, para que pueda dar respuesta a la consulta del Concejal, veo que ahí está Mauricio Estrada creo tomando la palabra, ¿Mauricio?

Sr. Mauricio Estrada (Encargado Defensoría Ciudadana): Sí señor Alcalde, buenas tardes a los señores concejales, en ese respecto puedo indicar lo siguiente: según la información que hemos recabado efectivamente se realizó un informe en auditorial por la Contraloría General de la República, en el 2016-2017 y a partir de eso se generó efectivamente un procedimiento disciplinario, el fiscal de la época tal como lo indicó la directora de SECPLA no se pronunció específicamente sobre el punto del detrimento, y que quedó pendiente, probablemente no lo consideró relevante o importante o bien la instrucción que recibió en aquel entonces no alcanzaba para hacer ese análisis o esa evaluación, así que bueno conversamos con doña María Elisa Baschamann respecto a esa situación y vamos a examinar digamos los antecedentes para efectivamente solicita que se considere la instrucción de procedimiento disciplinario para abordar precisamente ese punto y hacer las evaluaciones correspondientes para tranquilidad del Concejal Ponce y bueno de todo el Concejo de su Presidente también.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, no sé si algún otro Concejal o Concejala tiene dudas o comentarios o de lo contrario para poder someter a consideración del Concejo. Veo que el Concejal Ponce está levantando la mano nuevamente, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, muchas gracias también a don Mauricio por darnos claridad acerca del procedimiento en que va, pero yendo más hacia lo específico, la pregunta es saber si teniendo conocimiento de este detrimento y al mismo tiempo sabiendo de que este detrimento no tiene claridad en su origen ni en cómo a ser resuelto, podemos nosotros como Concejales a través de su apreciación como Asesor Jurídico en este caso del concejo dado que debería ser el Director claramente es que lo que indica la ley, pero sabemos que se encuentra de vacaciones, esperamos que sea el resto de la Dirección que nos pueda orientar, si es que teniendo esta falta de claridad respecto al detrimento podemos nosotros dar la aprobación a una propuesta en este caso que tiene razón con temas de

finalmente del municipio y guarda relación con algo que nosotros estamos mandatados también a resguardar, eso don Mauricio si nos puede dar claridad para poder votar de manera completa y apegado a lo que dicta la norma.

Sr. Mauricio Estrada (Encargado Defensoría Ciudadana): Sí lo entiendo perfectamente, bueno en definitiva toda la información indica digamos que si se produjo un daño o un perjuicio que consistiría en el detrimento que se señala, ocurrió efectivamente digamos en una administración anterior digamos, bajo la situación de otro Alcalde o Alcaldesa y otros concejales, en definitiva si usted me pregunta si esa carga la traspasa a usted, en absoluto digamos, en definitiva porque además está pendiente además los informes auditoriales por parte de Contraloría, nuestro propio proceso auditorial que debe realizarse en algún momento para las definiciones y determinaciones precisas acerca de lo que ocurrió en la administración anterior o administraciones anteriores, para fijar digamos cuál fue ese perjuicio. Si usted me pregunta digamos, yo insisto que esa determinación del detrimento tiene que ver digamos con un periodo y una administración anterior, no con la nuestra por decirlo de alguna forma, porque estamos zanjando y esta Directora de SECPLA ha sido bastante clara y lo ha dejado de manifiesto, que es una situación que independiente que viene de una situación anterior, estamos dejando constancia y registro que no nos corresponde asumirlo y de hecho habíamos, por esa misma razón y todo indica que se va a realizar el procedimiento sumario para seguir precisando y detallando que no nos corresponde hacernos cargo de esa situación. Dicho aquello yo no vería inconveniente que se hiciera la aprobación de la modificación presupuestaria tal como se ha propuesto.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Mauricio desde la Dirección Jurídica, veo que no hay más manos alzadas Secretario por tanto podemos pasar a someter a consideración el Concejo el segundo punto de esta tabla ordinaria.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Como no Presidente, se somete a consideración del Concejo, aprobar la Modificación Presupuestaria N°1 correspondiente al Saldo Inicial de Caja, presupuesto Municipal año 2022, en detalle expuesto por la directora de la Secretaría Comunal de Planificación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas, Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Me complica el último punto en el cuanto a tener claridad, entiendo que no se traspasa a nosotros las responsabilidades, pero sí me preocupa no trasgredir y las normas, yo la verdad es que estoy muy complicada, la verdad que teniendo la confianza que tengo en esta administración y como se han dado las cosas y lo transparente que ha dado voy a tomar eso en consideración y voy a aprobar, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Solo hacer mención de agradecerle las explicaciones acabadas y profundas de parte de Rocío Andrade y también desde la Asesoría Jurídica, entendiendo también de que no estaba el Director, pero al ver justamente que se está la indicación por lo mismo aquí mismo en el acto público queda en acta de que la recomendación es aprobar dado que no se ve por parte de Asesoría Jurídica algún problema en tener este detrimento, también lo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto por la unanimidad del Concejo se da por aprobado, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4.464

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA, PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022, DETALLADO EN LA PRESENTACIÓN POR LA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	x		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director o Directora de Control

Sr. Presidente: Gracias Secretaria y a todo el concejo municipal, nos vamos al tercer y último punto de esta tabla ordinaria que es la aprobación de las bases del Concurso Público, para proveer el cargo de Director o Directora de Control, la presentación la hace nuestro Administrador Municipal Sr. Jorge Cordova.

Sr. Administrador Municipal. Buenas tardes Concejales, gracias Presidente, si me permiten compartir pantalla, tengo bloqueado por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Fabián a ver si puedes apoyar al Administrador, ¿Qué pasa?

Sr. Administrador Municipal: Ahora sí.

Sr. Presidente: Dejó de compartir Administrador, estábamos bien.

Sr. Administrador Municipal: Ahí está, buenas tardes Concejales, Presidente, como les decía el Alcalde vamos a presentar las condiciones que son de concurso público para proveer específicamente el cargo de Director de Control, es este el único cargo que tiene este requerimiento especial, que tiene que ser aprobado por los Concejales por el Concejo. El Director de Control, los antecedentes son que el cargo contemplado en la planta municipal está en estamento Directivo Grado 3, es un cargo que se encuentra vacante desde el 15 de diciembre de 2020, por aplicación de medida disciplinaria de destitución en contra del ex funcionario. Las funciones de la unidad de control son: La realización de auditorías operativas internas de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación; controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; representar los gastos municipales que tiene ilegales informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible; colaborar con el Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la autoría externa que aquel pueda requerir entre otros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 29, inciso final de la ley 18.695, la jefatura de esta unidad de proveerá mediante concurso público, el cumplimiento de los requisitos generales de ingreso a un cargo de planta de la Ley 18.883, artículo 8vo que aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales, en este caso el estamento directivo, título profesional de una carrera lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una institución superior del Estado o reconocido por estos, esto ya lo tiene que cumplir. El postulante a este cargo y el cumplimiento de los requisitos de ingreso a la municipalidad que es el artículo 10 de la Ley 18.883 indica que tiene que ser ciudadano, haber cumplido con ley de reclutamiento y movilización, salud compatible con el cargo, haber aprobado la educación básica y poseer un nivel educacional o título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley, no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medidas disciplinarias salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones y no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no haberse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito, en resumen tiene que cumplir con estos dos grupos de condiciones para poder postular al cargo. El requisito legal (no se entiende palabra) de ingreso al cargo es que pueden postular personas que tiene posesión de un título profesional o técnico acorde con la función, esto tal cual dice la ley. Las bases del concurso indican que consiste en un procedimiento técnico y objetivo que se utilizará para seleccionar a personal que se propondrá al Alcalde, debiéndose evaluar los antecedentes que presentan los postulantes y las pruebas que hubieren rendido, si así se exige de acuerdo a las características de los cargos que se van a proveer. El concurso será preparado y realizado por un comité de selección conformado por el jefe o encargado del personal y por quienes integran la junta a quien le corresponda calificar al titular del cargo vacante con excepción del representante de personal, que son un grupo de directores de mayor antigüedad en la planta en la municipalidad, con el resultado del concurso el comité de selección o secretario municipal en su caso propondrá al Alcalde los

nombres de los candidatos que hubieran obtenido los mayores puntajes con un máximo de tres respecto de cada cargo a proveer. El concurso público consta de las siguientes etapas: La publicación de las bases de postulación, que pueden ser pueden postular de manera presencial a través de oficina de partes o a través de un correo que se determina para estos efectos, el análisis de admisibilidad (queda silenciado) personal y que una vez pasado esta etapa se genera un corte en el puntaje mínimo de 35 puntos y todos los que superan ese puntaje pasan a ser postulantes idóneos y pasan a una segunda etapa que es entrevista personal con miembros del comité de selección, que claramente la vamos a hacer telemáticamente, aquí se evalúan los aspectos que fueron definidos en las bases del concurso público y que les dimos a conocer concejales en la sesión de Régimen Interno donde vimos punto por punto cada uno de los aspectos a evaluar y que en virtud de no hacer público un concurso que aún no se publica, vamos a mantener un poco en secreto en esta etapa del Concejo Municipal, pero que ustedes tienen en sus antecedentes. Después de esta etapa de entrevistas personales, todos los que superen los 60 puntos en esta etapa van a pasar al análisis final que es la propuesta del terna al señor Alcalde conforme a los tres altos puntajes que hayan obtenido, la selección del Alcalde, nombramiento y asunción del cargo que es lo que viene finalmente y obviamente la muestra del nombre elegido a ustedes concejales. El cronograma de concurso, es tentativo ustedes saben que siempre pueden pasar cosas que eventualmente puedan retrasar esto, es que el jueves 03 hoy día que se aprueban las bases por parte de ustedes, esto es solamente para el cargo de la Dirección de Control, el resto no necesita de la aprobación del Honorable Concejo. La publicación de bases del concurso en medio de circulación nacional el jueves 10 de febrero del 2022, la postulación de los candidatos y recepción de antecedentes el 23, 24 y 25 de febrero, acuérdense que pueden ser de manera física o también a través de correo electrónico; el análisis curricular y experiencia laboral del 28 de febrero hasta el 07 de marzo; las entrevistas personales con el comité de selección del 08 al 21 de marzo y la propuesta de terna al señor Alcalde, selección y nombramiento del 22 al 25 de marzo, dependiendo de la cantidad de postulantes el programa podría tener modificaciones. De las competencias para el cargo que son genéricas podemos decir que están la visión estratégica, el liderazgo para el cambio, la credibilidad técnica, la calidad y mejora continua y el pensamiento analítico son competencias que son deseables para todos los directores que postulan a un cargo de planta en la municipalidad de Maipú. Por lo tanto se solicita al Concejo la aprobación de las bases de concurso público para proveer el cargo de Director de Control de la Illustre Municipalidad de Maipú en base a los antecedentes y las ponderaciones que ustedes tienen dentro de los antecedentes que mandamos de manera previa. Eso Presidente y Concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador por la presentación, abrimos un espacio por si hubiesen preguntas o comentarios de lo contrario Secretaria podemos pasar a la votación del concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Graciela Arochas, Concejal Gonzalo Ponce, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Yo primero entonces, ya, disculpe Concejala Arochas, usted había levantado primero la mano, pero voy a ser extremadamente breve, solamente un comentario de que me parece muy correcto de que se lleve a cabo este concurso público, sé que esto fue en su momento fue una discusión dentro de este periodo de gestión acerca de la designación de la persona en un cargo de control, lo cual es bueno porque se cumpla con la normativa y que éste sea un cargo que lo suma quien lo haya obtenido como por mérito por decirlo así, no es un cargo de exclusiva confianza y esto cumple un rol importante dado que es un ente fiscalizador interno de los procesos financieros, administrativos y varios aspectos del funcionamiento municipal, así es que me parece un muy buen ejercicio, esperamos de que se de bien y que se elija a alguien que efectivamente cumpla con todas las competencias para el cargo fundamental que es el de dirección de Control, eso solamente Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, una consulta, ¿Queda estipulado quienes son el comité que efectivamente toma digamos, escoge finalmente la terna? Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Sí queda estipulado, son los cargos de mayor jerarquía y antigüedad dentro de la planta municipal, es si no me equivoco el Secretario Municipal, el Director de Obras Municipales, la jefa de Personal, el Administrador municipal (perdón que hable en tercera persona, pero para hablar genéricamente) y no sé si me falta alguno, creo que ahí estamos.

Srta. Graciela Arochas: Esa era mi consulta, muchas gracias.

Sr. Administrador Municipal: gracias Concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Secretaria, Presidente, obviamente es sumamente importante hacer este ejercicio, que sea público, solamente hacer mención que en otras instancias en otros países inclusive hacen mención a tener un cierto tiempo vecindado en el lugar del cual se va a hacer este tipo de políticas, porque de alguna forma de retomar esa idea en algún momento y plantearlo por lo menos la persona que va a estar esté algunos años en la comuna, que la conozca creo que es importante tomar de alguna forma tomarlo dentro de los requerimientos sin dejar ni excluir a otros pero sí teniendo en consideración de que el conoce la

comuna nos ayuda mucho más, hay una empatía mayor en la toma de decisiones creo que sería importante tomarlo en consideración en alguna otra oportunidad. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, Concejala Arochas tiene la mano alzada, no sé si tiene otra pregunta o se le quedó arriba no más, se le quedó arriba, perfecto vale muchas gracias. Secretaria vamos entonces con la votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar las bases Administrativas del Concurso Público para Proveer el Cargo de Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Ya, por la unanimidad por lo tanto del Concejo, voy a repetir, se aprueban las bases del concurso público para proveer el cargo de Director de Control de la ilustre Municipalidad de Maipú, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4.465

APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Secretaria y a todo el Concejo Municipal hemos finalizado la tabla ordinaria, así que vamos a dar espacio por si algún concejal o concejala quisiera proponer temas a tratar en futuras sesiones de

Concejo, para que pueda levantar la mano en este momento y hacer la propuesta de lo contrario vamos al último punto de los varios.

Sr. Secretaria Municipal: Sí, Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí como tema tiene que ver que desde SMAPA se nos pueda informar y exponer sobre la nueva fecha de contrato de licitación de mantención de redes, yo creo que ya llevamos harto tiempo donde efectivamente esta licitación no se pudo llevar a cabo, siendo aprobada por nosotros y tanto la empresa en terreno finalmente esto ya no pudo avanzar, así que entiendo que los equipos han estado trabajando en esto pero por la urgencia que requiere, yo creo que se hace bastante importante poder exponerlo y ver si han tenido alguna complicación, para que todos podamos transmitirlo lo mismo hacia afuera, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si lo tocamos de repente en los puntos varios para que Consuelo, no sé si Consuelo o Felipe están conectados, puedan poner al tanto en que va esa licitación, que está arriba. Consuelo ¿no sé si estás por ahí o alguien de SMAPA? Parece que no, pero lo dejamos anotado Concejala para poder tratarlo, si no es como punto en tabla poder responder mediante oficio para que todos tengan claridad, pero si tenemos ahí una licitación grande arriba que hemos estado haciendo un trabajo bien riguroso porque nos preocupa mucho, yo creo que gran parte de la respuesta que podamos tener frente a los problemas de filtraciones dependen de ese contrato que podamos hacer como municipio, así que lo voy a dejar anotado Concejala para poder responder dentro de la brevedad, quizás por escrito a todo el concejo para que todos manejen la información.

V Varios

Sr. Presidente: No hay más manos alzadas Secretario, entonces pasemos a los puntos Varios, entonces concejalas o concejales que quieran uso de la palabra para el puntos Varios, por favor levantar su mano virtual para que nuestra Secretaria les pueda hacer uso de la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Secretaria, Alcalde, primero quisiera en mis puntos varios hacer un llamado a la administración a retomar las mesas de seguridad comprometidas después de celebrar en el teatro municipal el año pasado, que son las mesas que se hicieron respecto a la Quebrada de la Plata, la vez que se logró generar esta mesa fue muy fructífera, contamos con presencia de Carabineros, de gente del Consejo de Monumentos, la misma Administración

obviamente, la Administración también del Santuario, la comunidad, los representantes de la organización de Defensa de la Quebrada de la Plata y se dieron varios avances, sobre todo el hecho de poder dialogar en directo con los diferentes autoridades de diferentes organismos y representantes de la organización provocó de que hubiese un avance bastante nutrido, sabemos que asimismo las mesas oficiales que se imparten a través de la Dirección de la misma Universidad de Chile son un ente y un organismo que conduce de manera diferente, así que llamamos nuevamente reactivar esta mesa dado que en su momento se comprometió a generar la reunión alrededor de octubre y tal vez ya estamos como en una fecha más menos donde se ha logrado ciertos avances, cambios y ciertos planteamientos nuevos como para poder tener una discusión lo suficientemente nutritiva al respecto de cómo seguir actuando al respecto del resguardo de este santuario de la naturaleza, y en segundo lugar Presidente quisiera promulgar en el Concejo que se va realizar una Comisión Mixta de Medioambiente e Infraestructura y Urbanismo respecto a las zonas (no se entiende palabra) en nuestra comuna, esto para analizar la posibilidad de generar mejoras al Plan Regular Comunal, dado que estas son zonas que son de alta preocupación para la comunidad, sabemos de que pueden generar un impacto negativo y hemos tenido también una serie de antecedentes que apuntan a actuar que se debe tener la municipalidad dado el rol de cuidar justamente, resguardar la seguridad de nuestra comunidad, eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Excelente, con respecto a lo primero Concejal, sí nosotros ya les hemos escrito a la Universidad principalmente al vicedecano para que podamos retomar la mesa convocada por la universidad, porque nos parece que tiene una mayor legitimidad en cualquiera de las decisiones que allí se tomen, le vamos a decir de todas formas al Director de Seguridad que pueda reiniciar a tomar una coordinación interna para el resguardo de la quebrada, pero los trabajos de hecho se han estado haciendo de hecho no sé sí... me imagino que lo vieron, hace unos días hubo una especie de funa a funcionarios municipales por estar resguardando el santuario de la naturaleza, ahí tuve que salir yo un poco aclarando la información de que la funa estaba muy mal hecha, porque lo que estaban haciendo aquellos funcionarios que están lejos de matones, en ningún momento se veía que agredieran o fueran prepotentes con nadie, era sencillamente resguardar porque así está mandatado el ecosistema de la Quebrada de la Plata donde no sólo las motocicletas que sabemos que generan un daño mayor, pero también las bicicletas generan un impacto negativo en el lugar y claro ahí el argumento de muchos vecinos es que las bicicletas impactan menos que las motos y bueno las motos podrían decir que ellos impactan menos que los tractores y con ese argumento también andar en la quebrada, tenemos que ahí ser todos responsables actuar de forma coordinada y los ejercicios de fiscalización y resguardos se han estado haciendo, pero nos parece importante retomar esa mesa de trabajo, porque también tenemos que ir viendo cómo se generan otro tipo de iniciativas, como paulatinamente podemos abrir un espacio para la comunidad para que sea correctamente resguardado pero también aprovechado como el

santuario de la naturaleza que es, así que le tomo el punto Concejal vamos a volver a insistir con la universidad y le vamos a pedir también a la Dirección de Seguridad que pueda propiciar si no es una mesa de trabajo convocada por la universidad, al menos un espacio de coordinación para resguardar entre Carabineros y distintos actores el lugar, que no siga siendo atacado por constantes paseos en motocicleta y gente que genera daño, así que muchas gracias por levantar el punto y lo vamos a abordar altiro aquí desde Alcaldía. Concejala Arochas también está pidiendo la palabra, así que se la damos.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, mira yo la verdad es que a partir de las noticias de ayer, donde todos nos enteramos mediáticamente que ya se habían reducido 15.000 millones de déficit heredado, a mí me encantaría poder establecer finalmente, cuál fue el déficit real con el que se recibió esta administración el 28 junio los 2021, ya que de verdad se nos hace complejo como concejales muchas veces poder dar respuesta a la comunidad, cuál es el estado real presupuestario de la municipalidad ya que en algunos momentos he indicado una cifra otra se indicado otra cifra, hoy día empezamos el Saldo de Inicio de Caja a favor, donde pudimos cubrir también otras deudas, es decir que yo quisiera irme al fondo que es a días de asumir nuestra gestión se aprobó una auditoría externa ya, la cual a la fecha no se llevado a cabo y creo que es importante conocer a esta altura el déficit real con el cual se asumió esta gestión y que se nos certifique mediante una documentación esta información a los Concejales, porque no quiero recordar la verdad que cuando inicia su periodo la anterior gestión, también se aprueba una auditoría externa que nunca se lleva a cabo, hoy día estamos ya pasaron más de seis, siete meses y la verdad que creo que es súper importante que nosotros resguardemos como finalmente asumimos este municipio, ya que siento que yo y todos los concejales durante todo este tiempo hemos actuado de manera sumamente colaborativa y con la mejor de las fe, entendiendo que lo que se nos dice efectivamente es obedeciendo a que se descubre un déficit importante, pero creemos que ese déficit tiene que ser resguardado en función de que sea avalado por una certificación que corresponda, entendiendo insisto que la Municipalidad estaba pasando por un momento complejo económicamente, pero la verdad insisto, quisiera contar con argumentos para justificar a los vecinos que este plan de reducción en base qué déficit real correspondía o que corresponde finalmente, ya que a la fecha no hemos contado con esa información insisto como se debiera, así que no sé Alcalde, ¿tengo que hacerlo por medio de un oficio?, ¿esperaremos esto mediante control? ¿Cuáles son los pasos a seguir con respecto a la auditoria externa? porque insisto porque cada vez que se toma una medida presupuestaria en el municipio, obviamente afecta a nuestras vecinas, vecinos, funcionarios, la verdad que hoy día ya el tema del que estamos mal o económicamente etc., la verdad que soy capaz hoy día de dar una respuesta concreta, porque no cuento con esa información de las entidades que corresponden, así que se lo dejo Alcalde, porque creo que eso no solamente me pasa a mí le pasa a todos los Concejales y me imagino que a usted sobre todas las cosas.

Sr. Presidente: Sí bueno ustedes saben, apenas iniciamos la gestión hubo la decisión de este Concejo de contratar una auditoría externa para poder esclarecer esta situación financiera del municipio, la cual fue declarada desierta no hubo oferentes y actuamos inmediatamente activando una auditoría externa con Contraloría, esa auditoría se está llevando a cabo actualmente en el municipio, de hecho tenemos personal de Contraloría trabajando físicamente en la municipalidad y se está llevando a cabo este proceso, que apenas por supuesto sea finalizado va a ser de conocimiento público, no sólo de ustedes sino de toda la ciudadanía y de todas formas independiente de eso, nosotros tenemos pensado el primer sábado de marzo poder hacer una cuenta pública a todas las dirigencias sociales de la comuna, particularmente sobre la situación financiera municipal y el ejercicio presupuestario 2022 y la idea también poder previa a esa reunión poder tener una reunión con el Concejo Municipal de forma transparente y podemos darle a conocer la totalidad de la situación financiera y entregar también por escrito los distintos informes que les permitan a ustedes manejar la misma información que estamos manejando desde la alcaldía para esta sea completamente transparente, por tanto tendremos esa reunión la primera semana de marzo Concejala con todo Concejo Municipal, tendremos la cuenta pública abierta la ciudadanía y la auditoría está en curso hoy día, realizada por Contraloría no por una empresa externa ya que fue declarada desierta y en la medida que esa auditoría finalice por supuesto que los resultados van a ser de conocimiento público, así es que eso nos va a permitir delimitar o poder definir a ciencia cierta, cuál era situación financiera del municipio al momento de nosotros asumir, porque la verdad que el trabajo de recabar de información ha sido bien arqueológico, no era tan sencillo como mirar una planilla sino hubo que hacer toda una construcción, porque todavía hay un montón de facturas que el municipio debe y no están ingresadas en sistema, por tanto un trabajo que se sigue desarrollando para dar con claridad cuál es el monto exacto del déficit.

Srta. Graciela Arochas: Alcalde, sobre la misma, para entender bien, no se realizaría entonces la auditoría externa que nosotros aprobamos sino que solamente se reemplazaría por la auditoría que está realizando la Contraloría ¿cierto?

Sr. Presidente: Sí.

Srta. Graciela Arochas: Ya y segundo, en lo que realiza la auditoría esta auditoría que realiza la Contraloría, yo entiendo que finalmente determina faltas administrativas, pero no precisamente temas financieros por eso ahí yo tengo la duda de que efectivamente lo que está haciendo Contraloría hoy día que efectivamente nos va a servir de todas maneras para reordenamiento y para obviamente perseguir a quienes efectivamente resulten responsables de algunas causas que significó este déficit importante de la municipalidad, pero en cuanto a determinar propiamente tal el déficit y los temas más monetarios de presupuesto no sé si eso lo da la respuesta de la Contraloría.

Sr. Presidente: Sí fue una conversión que sostuvimos con el Contralor, de hecho la decisión de desechar la autoridad privada por así decirlo, fue decisión conjunta en término al uso eficiente de los recursos públicos, de no estar auditando dos veces un mismo periodo y el cálculo del déficit financiero fue una de las solicitudes que se hizo al Contralor la cual fue aceptada, por tanto debiera en lo posible darnos también luces sobre la situación financiera del municipio. ¿Está el Administrador pidiendo palabra también? Jorge por si quieres hacer uso de ella y después luego Concejala si tiene más dudas feliz también de ir aclarándolas.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Presidente, con el ánimo de poder un poco profundizar en lo que estaba preguntando la Concejala Graciela Arochas sobre la Contraloría, efectivamente ellos exigieron que no hubiera otra auditoría porque lo que están haciendo es una auditoría financiera, con ese nombre y apellido, exigieron que no existiera otra auditoría en curso sobre el mismo periodo sobre el que ellos van a auditar, tuvimos que desechar la segunda o tercer proceso de licitación que estábamos haciendo con la auditoría que ustedes habían aprobado en el Concejo y por eso finalmente nos quedamos con el de la Contraloría y efectivamente lo que están auditando son los aspectos financieros que son por ustedes conocidos y por lo cual han pedido un montón de información y ya se han constituido acá y han empezado entrevistas con distintos actores que han tenido incidencia en la ejecución y con las historias de los certificados de factibilidad y todo lo que ustedes ya conocen, para se han ido armando una imagen acerca de cómo se construyó la situación del déficit, como se fue armando y bueno el resultado final de esto va a ser una auditoría financiera propiamente tal futuro de que lo pueda lavarnos por el desorden administrativo es tu propia, independiente de lo que pueda darnos por el desorden administrativo y los problemas de probidad que haya habido, el foco es el aspecto financiero. Muchas gracias Presidente y Concejal.

Sr. Presidente: Gracias Administrador, veo que ahora el Concejal... ¿no sé si la concejala Arochas tiene otra pregunta?

Srta. Graciela Arochas: Solamente igual me gustaría tener esa respuesta formal desde Control hacia nosotros los Concejales, de lo que significaría específicamente esta auditoría de Contraloría, entendiendo que insisto que todas estas auditorías por más que sean de nombre auditoría financiera, esta busca un tema más administrativo más que digamos lo que nosotros necesitamos saber, que es el estado financiero en cuanto presupuesto, eso.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente por su intermedio, Concejala Arochas, es posible que lo haga llegar a través de Secretaría, para nuestro control administrativo.

Srta. Graciela Arochas: No hay problema, lo vamos a hacer por ese medio.

Sr. Presidente: Perfecto, le damos la palabra al Concejal Ponce, y ahora veo que está conectada Consuelo Silva de SMAPA para que nos pueda actualizar a todos sobre el contrato de mantención de redes que era la información que había pedido también la Concejala Arochas. Vamos con el Concejal Ponce y luego damos la palabra también a Consuelo Silva de SMAPA para que pueda estar al tanto de esa licitación, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente y gracias por darme la palabra nuevamente, pero es algo que viene a colación por lo que estaba comentando la Concejala Arochas, respecto a la auditoría externa donde al enterarnos también de que se genera este reemplazo me gustaría tener una certeza acerca de que sí habría eventualmente un incumplimiento del acuerdo de Concejo, dado de que efectivamente si es que no se cumple el foco de lo que se expuso en Concejo y fue lo que finalmente nosotros aprobamos, eso tiene que tener en una cierta continuidad y por ley se tiene que... y es algo que nos mandata la ley también a los concejales es a fiscalizar que se cumplan los acuerdos de Concejo, por lo tanto me gustaría tener también asimismo como pidió la Concejala Arochas un informe de Control acerca de que si es que se va a analizar en profundidad los estados financieros, me gustaría también pedirle a la unidad de Asesoría Jurídica si es que este reemplazo es finalmente viene a de alguna misma forma satisfacer bajo la normativa el acuerdo de Concejo y si es que esto finalmente no implica de que haya esta modificación, genere un incumplimiento de este acuerdo dado que fue ya pasado por un acto público donde hubo una votación y se buscaba un adjetivo que todo el concejo en su momento aprobó, solamente para agregar eso, si gusta Concejala Arochas, podríamos ver el ingreso, lo hacemos en conjunto para pedir la misma información en un solo acto.

Srta. Graciela Arochas: Muy de acuerdo Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, eso Presidente.

Sr. Presidente: Podemos pedir el pronunciamiento a Jurídico, pero la información, bueno cuando hicimos la consulta no se incumplía, porque finalmente la auditoría se está realizando, solamente que por otra institución que es Contraloría General de la República, a costo cero, pero de todas formas le haremos llegar por escrito la respuesta mediante el equipo Jurídico y de Control a ambos concejales. Concejala Silva también está pidiendo palabra.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Presidente, si son solamente dos cositas, la primera es que se le envió una carta respecto a una solicitud por medio de oficio, el 05 de enero me dieron... se recepcionó, el memo y se nos respondió, es sobre un dirigente el dirigente del Campamento El Esfuerzo es por un... mire, es una

situación súper pequeña lo que necesitan, pero a lo mejor yo entiendo que puede ser compleja, a ellos les donaron una cantidad de ripio y de material para que en invierno no hubiese tanto barro y este material tienen que trasladarlo en decir, Camino a Rinconada donde está esta empresa hasta donde está el campamento, serán seis cuadras, siete cuadras, lo que necesitan es el medio para poder transportar. Se le envió el oficio, se envió la carta se le adjuntó toda la información y nos respondieron que no era posible, me gustaría que pudiese ser reevaluada esa solicitud ya que no genera un impacto enorme tal vez ser trasladado en un camión siete cuadras, respecto a esto solamente le pido que... yo lo voy a volver a enviar y se pueda reevaluar, porque es súper necesario es un ripio que ellos les donaron la mitad y lo otro juntaron el dinero para poder comprar el material restante, eso por un lado, y por otro también lo vamos a oficiar Presidente, respecto a una iniciativa que esta Concejalía le pareció muy muy bienvenida que es sobre una cooperación entre una junta de vecinos y también otra junta que es la de Estrella Polar, que nos están solicitando por favor trasladar, ellos van a ir están siendo invitados desde el dirigente de Ecobarrios en Cuatro Álamos y está invitando a un grupo de chiquititos vecinos de Estrella Polar para un taller de reciclaje y los chicos van a acompañados de uno de los padres y esto es el día sábado 19, aún hay tiempo, el día sábado 19 y son 15 personas que también lo vamos a oficiar, porque ellos van a ir a aprender va a ser como pequeñas monitores que después lo van a replicar con sus vecinos en la villa Estrella Polar y van acá al Ecobarrio. Son esas dos cositas.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias a usted.

Sr. Presidente: Lo vamos a ver entonces con Director de Desarrollo Comunitario, a ver si se puede reevaluar esa situación para poder dar respuesta satisfactoria a los vecinos si es que es posible, así que ahí lo vamos a ver y voy a pedir personalmente a DIDECO que lo pueda reevaluar, muchas gracias Concejala. Concejala Salinas también está solicitando palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, sólo referirme a una petición que nos llegó, creo que a todos los concejales de la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes, solicita una ayuda, este correo llegó el 25 de enero es para el 28 de febrero que es el día nacional de las enfermedades poco frecuentes y yo quisiera que si se le puede dar atención y escucha y poder lograr ahí...

Sr. Presidente: Ya estamos trabajando con ellos concejala, estamos okey, estamos comprometidos con la actividad, vamos a iluminar un monumento dentro de la comuna, está todo andando eso.

Srta. Alejandra Salinas: Qué bueno, que bueno y también otro punto y el último con respecto al funcionamiento del mercado que tuvimos una reunión para entender

en qué va, pero creo que se hace importante establecer ciertas situaciones que hay que seguir esclareciendo y trabajando en ese ámbito, así que solicito si se pudiera retomar el hecho de ver y especialmente ver que nuestro mercado municipal sea un aporte y un desarrollo para nuestros vecinos y vecinas, entendiendo que es una cara está todo lo que es nuestra cultura como maipucinos, así que eso por favor Presidente.

Sr. Presidente: Con respecto al segundo tema Concejala del mercado ahí Fabián Farías desde Alcaldía está liderando la mesa, ha hecho un esfuerzo bien grande de hecho hoy día vuelven a tener reunión con locatarios y dirigentes, así que ahí bueno entiendo que Fabián ya hizo una presentación al Concejo, por en caso que alguno de ustedes quiera ponerse al tanto de lo que va pasando día a día o sumarse a reuniones, contacte directamente a Fabián, los que han tenido la oportunidad de contactarlos me imagino que saben que tiene bien buena voluntad y disposición a trabajar en conjunto, entonces feliz, si algún Concejal o Concejala quiere hacerse parte del proceso, súmense nosotros estamos con la meta de acelerar lo más posible la apertura, estamos invirtiendo recursos municipales para hacerlo también, estamos destinando personal de Alcaldía entonces estamos ahí con todas la pilas puestas para abrir el mercado durante el mes de marzo, así que yo tengo harta fe que lo vamos a lograr, pero ahí pueden ver también el detalle con Fabián va a estar más que disponible para atender sus llamados y reunirse con ustedes. Concejala Silva nuevamente.

Srta. Carolina Silva: Presidente, solo señalar que se me olvidó mencionar que en febrero nuevamente vamos a realizar la segunda mesa de salud, tanto en la mañana nos juntamos con los dirigentes de todos los CESFAM y la Directora obviamente nos han acompañado, la Concejala Salinas y el Concejal Ponce o sus asistentes y han sido bien gratas las reuniones de mesa y en la tarde del mismo día nos juntamos con la Mesa de Salud de Maipú y la de sus dirigentes, así que solamente para que para entregar la información y que están obviamente todos invitados, esta vez vamos a llevar cada mesa un tema y sacar cosas en concreto y ha sido súper positivo, así que recordar eso, el día lunes 24 se realiza la segunda mesa tanto con los dirigente en la mañana y en la tarde con la Mesa de Salud de Maipú Social. Gracias.

Sr. Presidente: Excelente, gracias por la información Concejala, veo que no hay más palabras solicitadas así que ya siendo las cinco la tarde con diecinueve minutos y habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión N°1.261, estamos en condiciones de cerrarla, aprovecho de volver a hacer la invitación a las nueve y media de la noche, en el Parque Isabel Riquelme, Concejal Ponce, Concejal Farías todos quienes quieran disfrutar del deporte comunidad son bienvenidos a transpirar un poco la camiseta e inaugurar estas luminarias que están permitiendo que la comunidad de Isabel Riquelme recupere este parque que hace solo un par de años era un microbasural, así que ahí vamos a estar para todas y todos quienes quieran sumarse, así que eso estamos en condiciones ya de cerrar la sesión.

Sr. Bladymir Muñoz: Alcalde.

Sr. Presidente: Diga Concejal Muñoz no vi su mano.

Sr. Bladymir Muñoz: No yo no me encantaría hacer deporte, quizás lo mire desde afuera Alcalde, pero estaba en la disyuntiva de si quería decir algo o no y quería saber si me da un o dos minutos para poder exponer un tema delicado que me gustaría exponer y conversar.

Sr. Presidente: Por favor, no sé cómo debes tocar la campanita pero démosle no más antes de cerrar.

Sr. Bladymir Muñoz: No si es muy corto, solamente quiero hacer una apreciación y una aclaración, lamentablemente hace unos días un medio local comunicó respecto una exfuncionaria sobre acusaciones respecto a la administración en particular sólo su despido, yo solamente quiero aclarar y para conocimiento del resto de concejales y concejalas, la exfuncionaria es una persona altamente homofóbica, es una persona muy violenta no me toco más de una vez escuchar comentarios despectivo respecto a quienes hoy en día ostentamos cargos de autoridad en este Concejo Municipal y también dentro de la municipalidad y por tanto, solamente dejar en claro y para conocimiento del resto de concejales y concejalas que su historia es por lo menos decirlo bastante falsa, mitómana, yo estoy muy desagradado con esta noticia, solamente quiero hacer justicia además porque nos tocó recibirla demasiadas veces, es una persona que además acosaba a los concejales y concejalas y también a la administración y no puedo nada más que dar mi gratitud también a DIDECO que se ha portado un siete respecto a ese proceso en particular y también al equipo de nuestra concejalía, pero en ningún caso puedo dejar pasar estas actitudes de funcionarias y funcionarios que me imagino que despechados o no válidamente, pero no pueden caer en faltas de respeto y en denigrar tampoco a ninguna persona de esta administración menos autoridades electas popularmente, sólo eso quería aclarar Alcalde es una situación que no es grata pero que afecta obviamente la honra y dignidad de distintas persona y quería dejarlo claro en este Concejo Municipal, mucha gracias.


Sr. Presidente: Gracias a usted Concejal y por supuesto siempre van a tener espacio para poder aclarar distintos trascendidos en una comuna muy grande y con muchos rumores y notas así que muchas veces se falta a la verdad al no ser rigurosos y por supuesto que este espacio público está abierto para que todos y todas ustedes puedan hacer sus legítimos descargos. Concejala Silva, tiene usted la mano alzada no sé si le faltó un temita o se le quedó no más. Ya entonces ahora sí queridos y queridas concejalas, siendo las cinco de la tarde con veintidós minutos y habiéndose cumplido damos por finalizada esta sesión N°1.261 de este Honorable Concejo Municipal, que tengan muy buena tarde, no nos vemos hasta fin de mes casi, así lo que tenga la suerte de poder descansar unos días aprovéchenlo están

con sus familias, recarguen pilas que van a ser necesarias para un duro año que se nos viene por delante, cuidense creo que también es importante hacerlo, así que nada, que tengan un buen febrero y nos vemos hacia fin de mes.

Hora término: 17:22 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.261, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.267, de fecha 07 de abril de 2022.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL